



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-011/29ENE014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1500 horas del día 12 de febrero del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-011/29ENE014**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUESE LA INFORMACION SOLICITADA"

Oficio certificado enviado al Ministerio de Defensa por la DIRECTORA DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO, de la Fiscalía General de la República, con fecha 08 de julio de 2011.

Por lo que en esta fecha **12FEB014**, tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv